

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 343-06 que nombra al Mayor General Ramón A. Aquino García, E. N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con rango transitorio de Teniente General, E. N. y a varios oficiales generales en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 343-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor General Ramón A. Aquino García, E.N., queda designado Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y ascendido al rango de Teniente General (transitorio).

ARTICULO 2.- El Vicealmirante Sigfrido A. Pared Pérez, queda designado Director del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI).

ARTICULO 3.- El Mayor General Paracaidista Nelson Mármolejos, F.A.D., queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 4.- El Mayor General José Ricardo Estrella Fernández, E.N., queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 5.- El General de Brigada Juan Antonio Campusano López, E.N., queda designado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional.

ARTICULO 6.- El Vicealmirante Iván Peña Castillo M. de G., queda designado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

ARTICULO 7.- General de Brigada Pedro Rafael Peña Antonio, F.A.D. queda designado Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana.

ARTICULO 8.- El Mayor General Rafael Ramírez Ferreiras, E.N., queda designado Director de la Dirección Nacional de Control de Drogas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 344-06 que nombra al Mayor General Manuel Florentino y Florentino, E. N., Asesor Militar del Poder Ejecutivo y a varios oficiales generales en distintas dependencias de las Fuerzas Armadas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 344-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Mayor General Manuel Florentino y Florentino, E. N., queda designado Asesor Militar del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2.- El General de Brigada Héctor B. Medina Medina, queda designado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República.

ARTICULO 3.- El Mayor General Hugo González Borrell, F.A.D., queda designado Inspector General de las Fuerzas Armadas.

ARTICULO 4.- El Contralmirante Nadil Almonte Alonso, M. de G., queda designado Inspector de la Marina de Guerra.

ARTICULO 5.- El Mayor General Damian Castro Cruz, queda designado Agregado Militar de la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América.